

Ucrania como Estado frontera, Estado multicultural y Estado nación-unitario: La reforma constitucional de 1996 y sus consecuencias

Date : marzo 26, 2018

Ruiz Ramas, Rubén (2018), Ucrania como Estado frontera, Estado multicultural y Estado nación-unitario: La reforma constitucional de 1996 y sus consecuencias, en Fernandez Sola, Natividad (2017), [*Fronteras del Siglo XXI. ¿Obstáculos o Puentes? In memoriam Profesor Ángel G. Chueca Sancho?*](#), Valencia: Tirant Lo Blanch, pp 197-208.

Resumen:

En este capítulo se analiza una coyuntura crítica en el cambio institucional de la Ucrania independiente, la reforma constitucional de 1996, en la que se produjo un acuerdo transaccional entre el presidente Leonid Kuchma, máximo representante de los grupos oligárquicos del este del país, y el partido nacionalista Ruj especialmente popular en el oeste. Producto de ese pacto se constituyó, por un lado, un Estado unitario, acorde con el paradigma monista, y ajeno a la pluralidad de la realidad ucraniana; y por otro lado, un sistema de gobierno muy favorable de la presidencia, facilitando la acumulación de poder político y económico en una reducida oligarquía en detrimento de otro tipo de actores como los partidos o la sociedad civil. Un marco institucional con evidentes desequilibrios y elementos que favorecieron la vulnerabilidad del Estado ucraniano ante posteriores crisis de inestabilidad política. En ambas revoluciones ucranianas, la Naranja de 2004 y la del Maidán de 2014 (Ruiz Ramas et al., 2016), la coalición opositora, favorable al Estado unitario y monista, reaccionó frente a la acumulación y ejercicio del poder de las redes oligárquicas orientales. En paralelo, la reacción de estas redes para proteger sus parcelas de poder incorporó como pilar clave la revisión de la transacción pactada por Kuchma, reclamando la federalización del Estado e incluso llegando a elevar aspiraciones soberanistas.

Palabras clave:

Ucrania, Estado Multicultural, Constitución, Revolución, Oligarquía.